



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, **LIBERTAS 7, S.A.** ("Libertas 7" o la "Sociedad") comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada en el día de ayer ha acordado:

- Nombrar vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno a la consejera independiente D<sup>a</sup> María Rotondo Urcola por el plazo de tiempo que le resta en su cargo de consejera.

València, a 27 de mayo de 2022.

Alfonso José Escamez Marsilla.  
Secretario del Consejo de Administración